

24 DE JUNIO DE 2026.

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTRICAGUENA.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS ZONAS METROPOLITANAS”.

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y pueblo de Chiapas. El desarrollo metropolitano en nuestro Estado representa un amplio horizonte de esperanza, crecimiento y prosperidad, en todas nuestras regiones, el avance de nuestras ciudades plasma la fuerza del talento de nuestra gente y de las oportunidades que Chiapas puede alcanzar, pero para materializar esas oportunidades, es fundamental trabajar en equipo con mayor coordinación, retos como: La seguridad, la movilidad e incluso el desarrollo económico, va más allá de fronteras municipales, de manera particular el reto de la sustentabilidad y de cómo vamos a mejorar el manejo de residuos, el cuidado del agua, del aire, de nuestros ríos y de nuestros entornos naturales, es claramente una preocupación ciudadana que nos exige profundizar los lazos de colaboración entre autoridades. La gran pregunta es, ¿Cómo lograrlo? y la forma en que estamos poniendo sobre la mesa las alternativas para avanzar en esa dirección, es precisamente a través de las dos iniciativas que he presentado ante este congreso para su trámite legislativo correspondiente. Por una parte, la iniciativa para crear la Ley de Coordinación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, un proyecto integral surgido del diálogo social y ciudadano, el diálogo con jóvenes y estudiantes que sueñan con un Chiapas tan grande como su talento y sus ganas de seguir adelante, el diálogo con organizaciones sociales y civiles que con la fuerza de su participación, marcan la diferencia, el diálogo con especialistas y sectores productivos que buscan acelerar el camino hacia la prosperidad compartida y, por supuesto, el diálogo con ciudadanas, ciudadanos, líderes vecinales de colonias y comunidades que merecen ciudades más dignas y más justas para todas y todos. Se trata de una ley que nos permitirá, no solo contar con un procedimiento institucional para la declaratoria de zonas metropolitanas desde lo local, sino que además nos brindará mayores mecanismos de coordinación y trabajo en equipo para que entre todas y todos aportemos a las soluciones, una ley que asimismo permitirá reforzar el aterrizaje de recursos para las necesidades y el desarrollo metropolitano; esto a través de fondos, estrategias y políticas públicas que nos ayuden a sumar capacidades entre órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como junto con la sociedad para dar solución a las tareas conjuntas y muy importante, se trata de

una ley que abrirá el camino para que las zonas metropolitanas de nuestro Estado, cuenten con los Institutos Metropolitanos de Planeación, esto con la finalidad de dar un paso adelante, transitar hacia una visión metropolitana integral de conjunto que nos ayude a planear con perspectiva de largo plazo; pero además de la perspectiva de largo plazo, estos institutos nos ayudarán a planear de manera especializada de la mano de cuerpos técnicos con alta capacitación y competencias profesionales, para que en cada área de decisión se apueste por soluciones bien estructuradas y precisas; y para que todo esto sea realidad, es importante a la par fortalecer la toma de decisiones dentro del Poder Legislativo; por ello, he presentado asimismo una reforma a la Ley del Congreso del Estado, para elevar la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas a una comisión ordinaria, es decir, a un órgano permanente de trabajo legislativo con facultades claras para dar seguimiento a la agenda metropolitana. La comisión especial hasta ahora se ha desempeñado como un espacio muy importante para la agenda metropolitana, un espacio de innovación y generación de propuestas clave para la atención de este tema tan fundamental para Chiapas, por ello es tan importante incorporarla plenamente al ámbito legislativo, para refrendar el mensaje que: Este Congreso comprende y respalda a nuestras zonas metropolitanas. Todo lo anterior forma parte de los esfuerzos que hemos, que hemos venido impulsando de igual manera a través del decálogo metropolitano, una plataforma que busca llevar a Tuxtla hacia los horizontes de prosperidad que merece, se trata de que tanto aquí en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez como en todo Chiapas, tengamos una agenda integral para el desarrollo de nuestras ciudades, de que podamos ir más allá de visiones de corto plazo que cambian cada 3 años y que no permiten actuar a fondo en las necesidades de la ciudadanía. Es momento de estar a la altura ante el crecimiento y dinamismo de nuestras zonas metropolitanas, esa es la mejor vía para hacer realidad la visión de prosperidad compartida que impulsa nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum a nivel nacional y nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez en Chiapas y ese es también el mejor camino para fortalecer los principios del buen vivir en todas nuestras ciudades, esos principios de comunidad, cohesión, convivencia, que también forma parte esencial del paquete de iniciativas que he presentado el día de hoy en materia metropolitana, porque el avance de nuestras ciudades es motor fundamental para el desarrollo de Chiapas.

Compañeras y compañeros legisladores, el paquete de iniciativas que hoy he presentado ante esta soberanía, proviene de un amplio proceso de foros, consultas y deliberación pública, que muestran el ánimo participativo y de transformación que existe en nuestra sociedad, toca ahora que desde el legislativo respaldemos esta esperanza y este deseo por el avance de nuestras ciudades. Para mí,

como mujer tuxtleca, que sueña y anhela un Tuxtla de innovación, transformación y progreso, estas iniciativas representan la oportunidad de marcar un antes y un después; que así sea por el bien de las zonas metropolitanas y que así sea por el presente y futuro de Tuxtla y de todas las ciudades de Chiapas; es cuanto.